

AMD, 106, 1, 154

NOTA IMPORTANTE: El Estado no acepta responsabilidad alguna respecto al servicio de la telegrafía.—Los errores cometidos por el telégrafo no dan lugar a indemnización de ningún género. (Art. 441 R. de S.)

Se adoptan las precauciones posibles para la mayor rapidez y fidelidad en el curso de los telegramas.

Mod. Tg. 2.—Ernesto Giménez, S. A.—Madrid.

Recibido de .....

1410

Apto Lengua Española  
Salamanca

==CCA88 VALLADOLID CACERES 83 19 2 1040

= EN HORABUENA MERECEIDISIMA ELECCION Y GRAN ABRAZO AL NUEVO ACEDEMICO RICARDO SENABRE =



FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES

PORTE GRATUITO  
**TELEGRAMA**

D MIGUEL DELIBES PASEO

DE ZORRILLA 5

©